

informativo codehs

AÑO 2 SECCION SINDICAL N°25

LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO
CELEBRAN

28 AÑOS DE LA CUT. 1953-1981

jueves 12 FEB. 1981 19 HRS

Local Sind. Sumar • V. Mackenna 1785

invita: comité defensa
derechos humanos y sindicales
CODEHS

COMITÉ DEFENSA DE LOS DERECHOS
HUMANOS Y SINDICALES CHILE
SECRETARÍA

por el derecho
a caminar
libremente
por las calles...

PATRICIA TORRES

PRESIDENTA CENTRO ALUMNOS
CIENCIAS HUMANAS UNIVERSIDAD DE CHILE



ENERO
1981

En tanto la renuncia de Díaz acarrea la designación de una Comisión Revisora de Cuentas -Presidente, Carlos Pérez; Secretario, Luis Gallardo, y Vocal, Eugenio Mena-, poco tiempo después, la empresa procedía a notificar de despido a otros quince trabajadores.

El día 7 de Enero, ya PANAL se había desprendido de cuarenta y siete trabajadores, entre los cuales se contaba César Padilla, Presidente del Comité de Huelga, y uno de los más destacados cuadros sindicales de la nueva generación.

A PUNTO DE PARTIR NUEVA CUPULA OFICIALISTA

Se anunciaba para estos días -pero, al parecer, habrá que esperar aún más- la formación de una nueva cúpula oficialista. Esta nueva cúpula estaría encabezada por Guillermo Medina y participarían en su formación -y, obviamente, en el reparto de cargos- Julio Gálvez, del Sindicato Sewell Minas; Carlos Ortega, de la Federación Bancaria de Chile; José Domínguez, por los Carboníferos; Ariel Montoya, por los Marítimos; Rafael Rosales, de la Federación Nacional de la Salud; Armando Aguirre, del Cuero y Calzado, etc.

Se señalaba, igualmente, que también se incorporarían a ella sectores del Banco del Estado de Chile, de la Compañía de Aceros del Pacífico, del Mineral El Salvador, etc.

ESTAMPILLA ESPECIAL PARA EL DICTADOR

El día 6 de Enero, en virtud del Decreto Supremo Nº 1543, emanado del Ministerio del Interior, se dispuso la confección de un sello o estampilla dorada o plateada, en cuyo centro aparecería el escudo de Armas de la República de Chile. En la parte superior deberá llevar la palabra "República de Chile" y en la parte inferior la palabra "Presidencia" o "Presidente".

El art.2 de este decreto supremo es bastante elocuente:

"El sello que se crea por el presente decreto será de uso exclusivo del Presidente de la República. En consecuencia, ninguna persona o entidad podrá hacer uso de este distintivo".

EL CONFLICTO DE LA FIRMA ALGAZE.

La firma Algaze Horadi Hermanos es dueña de la Tienda Canetti, de la tienda Algaze y de la fábrica Tejidos Viking, y los ejecutivos de dicha empresa son los hermanos Doris y Rafael Algaze. En dicha firma trabajaban 250 personas distribuidos en las distintas plantas.

Durante la primera quincena de Enero Doris Algaze citó a los trabajadores de la firma para ofrecerles el pago del 50% de los sueldos a quienes renunciaran voluntariamente; la proposición recibió como respuesta la siguiente: No nos iremos hasta que nos paguen.

Desde hacía ya bastante tiempo se venían produciendo dificultades en dicha firma y se hablaba, incluso, de que Rafael Algaze habría huído al extranjero por un no aclarado problema de cheques.

Ante todos estos problemas, los trabajadores contrataron los servicios de la abogada María Elena Oteiza quien logró averiguar que el día 10 de Diciembre el BHC (Banco Hipotecario de Chile) pagó a los dueños de Tiendas Canetti la suma de un millón de dólares según escritura suscrita ante el notario Raúl Undurraga, por lo cual ella concluía que la quiebra de la firma Algaze debía ser fraudulenta.

Así, solicitó una serie de medidas precautorias entre las cuales incluyó el resguardar las mercaderías que habían en el interior de uno de los locales.

El día 9 de Enero, Carabineros procedió a poner candado a la Tienda Canetti en espera de nuevas gestiones judiciales.

El problema, en todo caso, se resolverá como todos los problemas se resuelven en Chile desde 1973 en adelante: con el despido de todos los trabajadores.

CIERRAN DOS INDUSTRIAS PLASTICAS

Durante la segunda quincena de Diciembre -y como un espléndido regalo de Pascua para los defensores de la economía social de mercado- cerraron dos industrias plásticas: Eléctromecánica Arica y la fábrica Interplas. La primera de ellas daba ocupación a 150 trabajadores y el presidente de su Sindicato era Roberto Becerra; la segunda, albergaba a 51 trabajadores.

EL ACONTECER EN EL CARBÓN.

El dirigente del carbón, Julio Salazar Sierra, informó el 14 de Diciembre que el Gerente General de la Empresa Nacional del Carbón (ENACAR), coronel Sergio Valenzuela Ramírez, procederá a despedir a 700 trabajadores de esa empresa entre los meses de Enero y Marzo. La causa que ha expresado este uniformado para disponer dicha medida ha sido, por una parte, alcanzar ciertas rebajas de costo de producción y, por otra, necesidades de racionalización.

La medida fué informada al personal el 15 de Diciembre en una reunión de asamblea a la cual concurrieron, aproximadamente, unos mil quinientos trabajadores. A dicha reunión asistieron los Presidentes de los Sindicatos mineros "Victoria" de Lebu, "Juan Antonio Antines", "Pilquico" y "Lorenzo Salazar", además del Secretario del Sindicato de Trabajadores Mineros de Schwager.

En su exposición, Salazar expresó, entre otras cosas:

- que la medida del despido colectivo la había confirmado el propio coronel Valenzuela;
- que la razón era la reducción de costos;
- que dicha razón no constituía sino una burda mentira;
- que la mejor prueba de ello era que en 1980 (y hasta el mes de Abril) las ganancias de ENACAR alcanzaron la suma de nueve millones trescientos mil dólares;
- que los únicos perdedores han sido los trabajadores pues sus rentas se han deteriorado ostensiblemente; y,
- finalmente, que "no permitiremos por ningún motivo el despido de estos setecientos trabajadores que con sus familiares hacen un total de más de cinco mil personas que irán a engrosar las filas de los miles de cesantes que ya tenemos en la zona minera".

La Gerencia General empezó, al día siguiente, con las medidas de hostigamiento, procediendo a no cancelar el 14% de reajuste a los subsidios que perciben los trabajadores de la referida empresa. El problema se entregó para su estudio a una Comisión integrada por dos dirigentes sindicales: Ricardo Núñez Parada y Jaime Ayala Vásquez.

Por su parte, los trabajadores decidieron prepararse para la celebración del "Día del Carbón", fiesta tradicional que se había interrumpido durante varios años. La fecha elegida fué el día 23 de Diciembre y el lugar de reunión, el balneario de "Playa Blanca".

En el acto -que no se celebraba desde 1972- fué orador principal Julio Salazar Sierra quien se refirió, de inmediato, al problema de los 700 despidos llamando a la unidad para enfrentar los problemas. Asistieron al acto los dirigentes nacionales Tucapel Jiménez (ANEF), Julio Malverde (PANAL), Rigoberto Lillo (de la Federación Minera), Alamiro Guzmán (de la Coordinadora Nacional Sindical) y Abraham Fuentes, de la Agrupación Provincial de Sindicatos.

Las festividades navideñas interrumpieron brevemente la actividad sindical carbonífera; sin embargo, en los primeros días de Enero se acordó el envío de una Comisión a Santiago a fin de que se entrevistara con las autoridades del Trabajo. La Comisión quedó presidida

por el trabajador José Domínguez Mendoza.

Kast había asumido hacía muy poco en calidad de titular del Ministerio del Trabajo, pero, no obstante, sabedor del viaje que realizarían los mineros a fin de entrevistarse con él, anunció que los recibiría.

NO ES DELICIA TRABAJAR EN "DELICIAS".

Cuatro días después de Navidad, la Industria Lechera "Delicias" entregó un amargo regalo a los trescientos trabajadores que en ella se desempeñaban: la paralización de sus faenas.

Según los ejecutivos de dicha firma "se estudia la modalidad de funcionamiento de la empresa y el giro que se imponga, se decretarán vacaciones a todo el personal".

De acuerdo a versiones entregadas por los trabajadores a los diferentes medios de comunicación, los dirigentes sindicales "aparte de ser gente muy antigua y temerosa, están tan en blanco como nosotros".

DEFINITIVO: SE ACABA LA E.T.C.

Ahora ya es definitivo: se acaba la Empresa de Transportes Colectivos del Estado (E.T.C.).

En sus buenos tiempos, la ETC fué una fuente de trabajo para miles de chilenos, poseía una gran flota de buses modernos y un eficiente personal. Bajo el régimen del Presidente Allende la ETC puso al servicio de los estudiantes numerosos buses especiales que deberían evitar los permanentes accidentes y muertes de jóvenes y niños que viajaban colgando de los vehículos de locomoción colectiva.

El sepulturero de esta empresa ha sido el coronel de Ejército Eusebio Gianotti quien ha aplicado rigurosamente las normas que inspiran al Modelo Económico.

El 20 de Enero saldrían a remate 25 de las 50 máquinas que van quedando en poder de la empresa. En febrero se rematará el resto. Y los últimos funcionarios (290) irán a la calle.

INTRANQUILIDAD ENTRE LOS TRABAJADORES PETROLEROS.

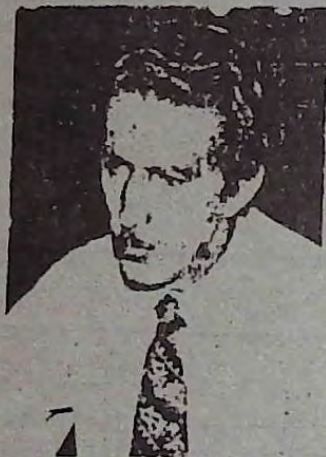
Ciento noventa y un funcionarios de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) fueron notificados el 19 de Diciembre que deberían presentar sus respectivas renunciaciones entre esa fecha y el 25 del mismo mes. Los despidos afectaban a la empresa en Santiago. Para tratar dicha situación, Pedro Salgado, Presidente del Sindicato de Santiago, citó a una asamblea extraordinaria.

Entretanto, Antonio Mimiza (Presidente del Sindicato de Trabajadores del Petróleo de Magallanes) entregaba una declaración en la cual llenaba la atención sobre "una serie de cambios en ENAP, que se harían a partir de Enero próximo". En dicha declaración, Mimiza señalaba que ya se dió "la voz de alarma de los trabajadores por la entrega silenciosa que se pretende hacer, al sector privado, de alguna parte de la infraestructura de una empresa estratégica como es ENAP".

"Durante los últimos años hemos visto con desaliento cómo muchas faenas se han entregado a mano de contratistas, en el afán de la dirección de la empresa de abaratar costos, lo cual en la práctica es bastante discutible, toda vez que, por diferentes razones, las obras resultan más caras y en otros casos con defectos técnicos que obligadamente debieron solucionarse con elementos humanos de la empresa".

"La idea de transformar a ENAP en cuatro empresas y la virtual formación de tres de ellas en sociedades, no deja lugar a dudas que el camino futuro será la privatización, con lo cual se dará gusto a aquellos que por años han insistido para lograr que sus propósitos se vean concretados en la realidad, pues para ello cuentan con el aval de la política económica que propicia dichos pasos, alegando la ineficiencia estatal".

El 23 de Diciembre, Mimiza denunció, en Conferencia de prensa, que la Gerencia General de ENAP no lo quiso recibir. Insistió, en aquella oportunidad, que los trabajadores de ENAP no quieren la división de esa empresa en cuatro ni, mucho menos, el despido de funcionarios.



ANTONIO Mimiza

El día 26 de Diciembre, también la Gerencia General de ENAP tuvo su regalo de Pascuas porque 190 de los 191 funcionarios a los cuales se les notificó que debían renunciar, lo hicieron. Dichos funcionarios pertenecían a las plantas de Santiago, Terminales y Equipo Sísmico N° 8 de Puerto Montt.

Ese mismo día, Mimiza denunció que se pidió la renuncia voluntaria a 220 trabajadores de ENAP.

Finalmente, y como gestión última, la Federación de Sindicatos de Trabajadores del Petróleo y Afines de Chile, a través de su Directiva Nacional, envió una carta al Dictador en la cual le denunciaban haberse procedido a pedir la renuncia de más de doscientas personas.

A pesar de todas las gestiones, las medidas se mantuvieron.

NUEVO PROCESO CONTRA DIRIGENTES DE LA CNS.

Un nuevo proceso en contra de los dirigentes de la CNS Manuel Bustos y Alamiro Guzmán, Presidente y Secretario General, respectivamente, dedujo el Ministerio del Interior.

De acuerdo al libelo presentado ante la Corte de Apelaciones de Santiago -la cual se apresuró a designar al Ministro Efrén Araya para que sustanciara el proceso-, tanto Manuel Bustos como Alamiro Guzmán se habrían atribuido representatividad sindical sin poseerla. Para acreditar el presunto delito, acompañó la convocatoria firmada por dichos dirigentes a un encuentro a realizarse en Punta de Tralca.

Curiosamente, el mismo día en que el Ministerio del Interior entablaba la querrela en contra del dirigente textil Manuel Bustos y minero Alamiro Guzmán, los tribunales militares declaraban inocentes y absolvían de toda culpa en el crimen de Orlando Letelier a Manuel Contreras, a Pedro Espinoza y a Armando Fernández.

Bustos y Guzmán han tenido extraordinarias muestras de solidaridad de parte de numerosas organizaciones y personas.

LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES.

Los movimientos estudiantiles siguieron su curso (ver antecedentes en el N° 23-24 de este Informativo), y el 15 de Diciembre, en una denuncia que se hizo pública casi de inmediato, los presidentes de los cinco Centros de Alumnos del Instituto Pedagógico dieron cuenta de "una persecución sistemática contra la dirigente Patricia Torres".

Según los dirigentes estudiantiles, el viernes 12 de Diciembre un grupo de individuos que se identificaron como funcionarios de Investigaciones -sin exhibir credencial alguna- se hicieron presentes en el domicilio de la Presidenta del Centro de Alumnos de la Facultad de Ciencias Humanas, Patricia Torres.

"Como no estaba Patricia Torres conversaron con su madre, a quien señalaron que ellos debían elaborar en forma urgente un informe sobre las actividades universitarias que desempeñaba".

"Esa noche la esperaron hasta las dos de la madrugada y volvieron el sábado y el domingo por la mañana".

Patricia Torres se encontraba participando en el Tercer Encuentro de la Mujer Trabajadora, en Padre Hurtado, evento organizado por la Coordinadora Nacional Sindical; por dicho motivo, y para bienestar suyo, no llegó a su casa sino hasta el domingo en la tarde, enterándose recién de los hechos que habían sucedido en su ausencia. Obviamente, el lunes, a muy tempranas horas -tan temprana como permite el funcionamiento de los Tribunales- interpuso un recurso de amparo en su favor.

En una breve reunión que se realizó para analizar el caso y chequear los antecedentes, los dirigentes estudiantiles olieron algo feo en la búsqueda de Patricia. Y, mientras en Cabildo y en Quilpué se traspasaban 85 escuelas y dos liceos a los Municipios de Petorca, La Ligua, Papudo, Zapallar y Cabildo -naturalmente, en una festiva ceremonia- los dirigentes estudiantiles, en Santiago, decidían mantener a Patricia en un lugar "no determinado", precaviéndose de cualquier acto de la Dictadura en contra de ella.

Por tal motivo, el día 18, los dirigentes del Campus Macul en una declaración en la cual indicaban que Patricia permanecería en un "lugar no determinado", señalaron:



Patricia Torres.

"Es un temor que se ha visto confirmado pues un abogado nuestro ha preguntado en Investigaciones de San Bernardo donde dicen pertenecer los sujetos, y en el Juzgado de Policía Local, donde dicen que emanó una supuesta orden, y se le respondió que no había orden ni nada que se le parezca contra Patricia Torres".

"Los individuos han mostrado placas de Investigaciones, pero bien pueden ser falsas, como ha ocurrido en anteriores oportunidades. El caso presenta semejanzas con la actuación del tristemente célebre COVEMA, pero no permitiremos de ninguna manera que se repita el caso de Eduardo Jara. La opinión pública debe saber que los estudiantes estamos dispuestos a proteger a nuestros dirigentes a como de lugar. Por eso, estamos y partimos solicitando un pronunciamiento de las autoridades".

"La existencia de comprobadas vinculaciones entre la Oficina Coordinadora Administrativa del Campus Macul y la Empresa Asesoría Alfa Omega, entre cuyos principales accionistas figura el ex Director de la DINA, general Manuel Contreras", también fueron denunciadas por los estudiantes.

"Fue esa empresa la que vendió a la Coordinadora sofisticados equipos de detección, por un valor de treinta mil dólares. Nos enteramos de este hecho, pues por un error, la facturación llegó a la oficina de FECECH. Además, hemos sabido que el segundo jefe de la Coordinadora, Hernán Valle, encargó un servicio de identificación e investigación de dirigentes estudiantiles a Manuel López Jiménez, actualmente procesado por fraude de la Union Trading, quien en esos momentos tenía su oficina en Santa Lucía 270, la misma dirección que registra Asesoría Alfa Omega".



El cese de la persecución a Patricia Torres y una amnistía navideña para los relegados, son las peticiones de los ocupantes de la Catedral.

El día 18 de Diciembre, los estudiantes sacaron una nueva declaración, cuyas partes principales señalaban:

"Considerando que las características con las que se ha pretendido llevar a efecto una detención contra Patricia Torres, son similares a las que precedieron el asesinato del estudiante Eduardo Jara, nos cabe preguntar:

a) Qué autoridad tiene el Ministerio del Interior para encargar la detención de dirigentes universitarios.

b)Cuál es la justificación para detener dirigentes públicamente reconocidos por sus actividades universitarias, reconocimiento hecho ante la prensa por las autoridades.

c) Si los civiles que llegan a detener a Patricia Torres se presentan como funcionarios de Investigaciones y el propio Servicio niega tal hecho, ¿a qué organismo pertenecen estos "funcionarios"?

d) ¿Quién responde por lo que le pueda suceder a Patricia Torres si no se conocen los organismos a los que se encarga su detención y cuáles son los cargos que se le imputan?"

La Declaración de los Centros de Alumnos de Ciencias Humanas y de los Alumnos Democráticos de la Universidad de Chile terminaba refiriéndose a las múltiples actividades de Patricia "en defensa de los derechos estudiantiles".

El Centro de Alumnos de Participación del Campus La Reina de la Universidad de Chile, por su parte, señalaba:

"¿De qué se la acusa? ¿Cuál es la posibilidad de defensa? ¿Se garantiza su seguridad personal? ¿Por qué esta persecución a una dirigente estudiantil abocada a tareas implícitas a su cargo?"

La dirección de la Universidad siguió ignorando las quemantes preguntas que se le formulaban y, por toda respuesta, señaló que el general Morel se encontraba aquejado de una fuerte afección estomacal.

El día 19 de Diciembre se anunció que cinco escuelas pasaban a poder de la Municipalidad de San Miguel. Anteriormente, en la 7ª Región, se habían traspasado 182 establecimientos educacionales a diversas Municipalidades.

También, ese mismo día, Jorge Medina, Prefecto de Relaciones Públicas de Investigaciones confirmó que el Ministerio del Interior había emitido un requerimiento en contra de Patricia Torres.

Y el día 20, se produjo la ocupación de la Catedral Metropolitana.

En esa oportunidad, nueve estudiantes (entre hombres y mujeres) procedieron a instalarse en el patio interior de la Catedral Metropolitana. Desde las 11 hrs. estuvieron conversando con Ignacio Ortúzar, Vicario General de la Catedral a quien le hicieron presente que su actitud era originada por "la sistemática actividad de hos-

sigamiento y persecución de dirigentes estudiantiles ha llegado a niveles inaceptables".

En una declaración emitida ese día, señalaron:

"Tememos por la seguridad e integridad física de nuestra Presidenta Patricia Torres y demás dirigentes estudiantiles que han sido visitados. No puede ser de otro modo puesto que no olvidamos ni olvidaremos jamás la suerte corrida por numerosos estudiantes -como Eduardo Jara- a manos precisamente de los servicios encargados de la protección y seguridad ciudadana".



"No abandonaremos la Catedral hasta que nuestras demandas sean cumplidas", señalan los dirigentes universitarios.

Según lo expresaron los propios estudiantes, la ocupación fué para alcanzar los siguientes objetivos:

"a) Esclarecer públicamente por parte de la autoridad los motivos de la persecución y orden de detención de que es objeto Patricia Torres.

b) Si a los Servicios de Investigaciones u otro organismo de seguridad le merecen reparos sus "actividades universitarias" -como declararon-, ellas deben ser revisadas pública y legalmente y con plenas garantías de que su integridad física y moral será respetada. No somos los estudiantes los que ocultamos nuestras actividades.

c) Solicitamos al Ministro del Interior permita a los dirigentes estudiantiles relegados pasar esta Navidad junto a sus familias y esperar el Año Nuevo con ellas. Tales fechas son respetadas hasta en períodos de guerra elevando con ello la fuerza moral de sus gestores".

Al día siguiente, un cable procedente de la República Dominicana dió cuenta de que el Consejo de la Universidad Autónoma de Santo Domingo pidió al general Pinochet la restitución de la autonomía de todas las Universidades chilenas en un documento que se habría hecho público en ese país.

El 22 de Diciembre, dos nuevas declaraciones vinieron a sumarse a las ya numerosas muestras de apoyo a los estudiantes:

- la de la Agrupación de Estudiantes Sancionados de la Universidad Técnica del Estado (UTE); y
- la de los Delegados Democráticos de la Facultad de Medicina Norte de la Universidad de Chile.

Estos últimos propusieron, conjuntamente con solidarizar con Patricia Torres, hacerse cargo en su calidad de tales de la atención médica de los huelguistas.

Al interior de la Catedral la cosa no marchaba tan bien. El primer día se hizo presente en el recinto eclesial el Presidente del CODEMS Clotario Blest. Quedó de volver, pero el sacerdote encargado de dicho recinto impidió el acceso de cualquier persona a dicho lugar. Sólo el domingo pudo entrar otro representante del CODEMS -y el abogado Raúl Elgueta que estuvo conversando el día anterior por las rejas con ellos- al cual se le manifestó que el sacerdote referido había autorizado un asado al interior de la Catedral en tanto los huelguistas proseguían su movimiento. El abogado del CODEMS increpó al sacerdote el haber autorizado dicho asado por la crueldad que tal medida significaba en relación a los estudiantes. Sin embargo, dicho sacerdote manifestó ser la única autoridad en dicho Templo y que en tal calidad era dueño de autorizar o no cualquier celebración; luego, agregó, que a él no le interesaban los huelguistas pues no pertenecían a su diócesis. Este fué el único hecho que opacó levemente la protesta.

El día 23, en un acto incalificable, FECECH emitió una declaración en la cual señaló que la SEÑORITA Patricia Torres "bandera de lucha de quienes permanecen en una dependencia de la Catedral, no es alumna de la Universidad de Chile, de la que fué expulsada por decreto universitario 0013270 del 17 de Noviembre del año en curso.

Asimismo, ya había perdido su calidad de dirigente estudiantil, cuando el 18 de Abril, también por decreto universitario, se le cancelara la matrícula".

FECECH se hacía, de esta manera, cómplice de las arbitrariedades de la Dictadura, no reconociendo otro modo de generación de la autoridad que la emanada de aquella.

El mismo 23, en la ciudad de Iquique, se procedió al traspaso de ocho escuelas a las Municipalidades.

Tres días más tarde, y en un día sábado, a



LOS HUELGUISTAS que sólo beben un poco de agua con sal manifestaron que continuarán en su movimiento.

la hora del crepúsculo, otros doce estudiantes ingresaron a la Catedral a fin de solidarizar con los otros. Dos pertenecían a la Universidad Católica, dos a la Universidad de Valparaíso y ocho de la Universidad de Chile de Santiago. El objetivo era participar en un ayuno por 48 horas en demanda de lo siguiente:

"Que cese la persecución a Patricia Torres, presidenta del Centro de Alumnos de Ciencias Humanas de la Universidad de Chile, quien es buscada por orden del Ministerio del Interior; que los cargos que se le imputan a Patricia Torres sean dado a conocer públicamente; que se asegure el derecho a su defensa judicial; que se asegure su integridad física y moral; que se respete el fuero de los dirigentes estudiantiles, que hoy son objeto de la desmedida represión oficial".

Por su parte, el "Comité de Prensa de las Organizaciones Democráticas de la Universidad de Chile, Católica de Chile y Técnica del Estado", grabó un mensaje de Patricia Torres -desde el lugar "no determinado"- a los estudiantes, mensaje que, en sus partes principales decía lo siguiente:

"Mi nombre es Patricia Torres. Soy presidenta del Centro de Alumnos de la Facultad de Ciencias Humanas. Desde el pasado 13 de Diciembre he tenido que recurrir a medidas que impidan mi arbitraria detención por parte de los servicios de seguridad. Durante estos días he hecho un análisis de la labor que he realizado durante el año. Lo he hecho desde mi perspectiva de dirigente estudiantil y a través de ella he podido comprobar la sistemática represión que hemos sufrido y que siguen sufriendo todos aquellos que han planteado su posición disidente".

"Estaba a punto de egresar. Estaba realizando mi memoria. Pero sigo tan convencida, y quizás mucho más fortalecida, de lo que he hecho, y que fue solamente ser consecuente con mis principios. Tener un cartón a costa de dejar de lado mis principios, creo que era un costo demasiado alto que aún en las peores condiciones no estaba dispuesta a pagar".

"Desde un principio dijimos que no estábamos de acuerdo con el mecanismo que nos impuso FECECH, por estimar que no es representativo. Pero los dirigentes que de allí surgimos prometimos y creímos que era más importante el contenido que daríamos a nuestra labor. Es por eso que utilizamos este mecanismo legal, pero lo utilizamos en fun-

ción de fortalecer las organizaciones que nos habíamos dado. Pero los problemas de este pseudo mecanismo de participación no tardaron en presentarse. Al comenzar este año, 17 dirigentes fuimos llamados a firmar un documento, ya por todos conocido, so pena de retirarnos la matrícula. Hubo muchos pronunciamientos en contra e, incluso, FECECH repudió el hecho. Pero cuando lo hicimos nosotros, fuimos sancionados por emitir un documento que, según la autoridad, era de contenido político".

El mensaje de Patricia Torres terminaba diciendo:

"Cuando no hay argumentos, cuando no hay diálogo, se usa la fuerza, y yo personalmente la estoy viviendo".

Los estudiantes tampoco se quedaron quietos con la respuesta torpe y tonta de FECECH.

"La declaración de Bravo es una traición al estudiantado, que trata de cuerpo entero a la FECECH, organismo no representativo y que avala la represión. Pretender quitarle la calidad de universitaria a Patricia Torres por el hecho de que ha sido castigada por su actuación como dirigente estudiantil constituye, simplemente, una cancelada. Creemos que no necesitaría respuesta, pero para hacer claridad en la opinión pública, emitiremos una declaración. ¿Acaso el señor Bravo va a desconocer que la mayoría de los que estamos en huelga somos dirigentes elegidos según el propio mecanismo de FECECH?"

El 29 de Diciembre finalizó la huelga de hambre con una Conferencia de Prensa a la cual citaron los estudiantes. Pero siguieron dos ayunos:

- uno en la Catedral
- otro en San Francisco, en donde permanecían estudiantes de la Universidad Técnica.

Habían participado en dicha huelga:

- Jimena León
- Jimena Benavides
- Francisco Chadwick
- Bárbara Délano
- Soledad Cantillana
- Vilma Rivas
- Carlos Corvalán
- Raúl Acevedo
- de Bellas Artes
- de Educación Básica
- de Ingeniería
- de Filosofía y Letras
- de Literatura
- de Ciencias
- estudiante de Educación Básica
- estudiante de Educación Básica

El día 31 de Diciembre asumió Alejandro Medina Lois, General de Brigada, en calidad de Rector de la Universidad de Chile. Reemplazaba a Enrique Morel Donoso quien, al menos oficialmente, no podía seguir al frente de la Casa de Ebllo por motivos de Salud.

Sin embargo, el día anterior había ocurrido otro hecho.

A las 12 horas del día 30, un grupo de estudiantes se dio cita frente a la Biblioteca Nacional a fin de realizar un acto público de apoyo a Patricia Torres. En dicho lugar se hicieron presentes numerosos efectivos armados quienes procedieron a detener al alumno de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile Rodrigo Villamandos Contreras. Trasladado a la Primera Comisaría en donde estuvo hasta las 22 horas fué sacado de allí para ser dejado en la Sexta, ubicada en calle Dila 898, lugar en el cual sus familiares pudieron visitarlo. El día 1 de Enero, sin embargo, la CNI llamó a casa de sus padres para avisar que Rodrigo Villamandos había sido entregado a ellos por Carabineros. De inmediato, los familiares de Villamandos presentaron un Recurso de Amparo.

Dos días más tarde, en un acto sin precedentes, la Dictadura procedió a dictar el DFL N°1 del Ministerio de Educación en el cual se redujeron a sólo doce las carreras que tendrán el rango de Universitarias, a saber:

- Abogado
- Bioquímico
- Cirujano dentista
- Ingeniero agrónomo
- Ingeniero civil
- Ingeniero forestal
- Ingeniero comercial
- Médico cirujano
- Médico veterinario
- Psicólogo
- Químico farmacéutico
- Arquitecto

La detención de Villamandos trajo cola. El día 4, numerosos estudiantes de Arquitectura de la Universidad de Chile denunciaron que el día 2 fué allanado el Taller ubicado en calle Santa Isabel 382 por "sujetos de civil que no se identificaron ni presentaron orden de allanamiento".



El día 12 de Enero, otro grupo de estudiantes ingresó a la sede de UNESCO ubicada en Isidora Goyenechea 3322 y en una declaración que firmaron "dirigentes estudiantiles en la UNESCO" pidieron que la Dictadura especificara sus cargos contra Patricia Torres, la salvaguardia y rescate de principios y valores inherentes a la Universidad, la disolución de los organismos de seguridad de la Universidad de Chile y de la UTE, amnistía para los estudiantes relegados, respeto al derecho de participación y fuero estudiantil para los dirigentes.

Guillermo Fernández, Director Regional de la UNESCO comunicó el hecho a Rojas Galdamez "pero no pidió ninguna

intervención de las autoridades chilenas".

Finalmente, el día 13 de Enero, Kurt Waldheim, Secretario General de las Naciones Unidas, era informado ampliamente sobre la toma de la UNESCO.

LA RENUNCIA DEL GABINETE DEL GENERAL PINOCHET.

El 26 de Diciembre, sorpresivamente, el Gabinete del general Pinochet renunció en pleno. Se dió como explicación oficial la necesidad de adecuar los cargos frente al nuevo período que se inicia desde el 11 de Septiembre en adelante. Es probable que eso sea así. Sin embargo, es necesario recordar que desde hacía algún tiempo se venían acentuando las discrepancias entre algunos Secretarios de Estado uniformados y el equipo económico. Dichas discrepancias giraban en torno a no privatizar algunas empresas consideradas estratégicas por los uniformados.

Al producirse la renuncia del Gabinete, la discrepancia quedó solucionada: se fué el Sr. Quiñones, que oficiaba de Ministro de Minería y entró en su lugar el Sr. Piñera quien -con toda probabilidad- debería dictar algunas normas, simples, a través de las cuales se permitiera la apropiación particular de algunas reservas estimadas "estratégicas".

Los conflictos al interior de la clase dominante se siguen resolviendo en favor de los Grupos Económicos.

HUELGA EN SUPERMERCADOS "DISCO".

El 31 de Diciembre, los 45 trabajadores de los Supermercados "Disco" (ex Loncoleche), hicieron efectiva la huelga legal.

El petitorio, que fué presentado el 21 de Noviembre, contemplaba un aumento de un 40%; la empresa sólo les ofreció un 0,5%.

A pesar de todo, Hamed Rojas, Presidente del Sindicato, esperaba encontrar alguna fórmula de arreglo.

44 Las Últimas Noticias

Sábado 24 de Enero de 1981

Apoyan a Dirigentes de Coordinadora Sindical

Ante el requerimiento de proceso por representación ilegal, pedido por el Ministerio del Interior contra dos dirigentes de la Coordinadora Nacional Sindical, el Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales, CODEHS, presidido por Clotario Blest, envió una declaración donde "condena y protesta enérgicamente contra este nuevo atropello a los Derechos Sindicales".

El organismo descalifica la querrela judicial interpuesta por el Ministro del Interior contra "los auténticos dirigentes de la clase trabajadora Manuel Bustos y Alamiro Guzmán".

Ambos integran la directiva de la Coordinadora Nacional Sindical, organización que no cuenta con personería jurídica y no cumplió el plazo exigido por la ley y que venció el 31 de diciembre.

El CODEHS requiere a los ministros del Interior y del Trabajo "que verifiquen los artículos 857, 858 y 860 del Código Internacional del Trabajo, aprobado por las Naciones Unidas en 1948, que consignan clara y explícitamente el pleno derecho de los dirigentes máximos del sindicalismo nacional para ejercer como tales".

A raíz de la querrela contra Bustos y Guzmán por representación sindical ilegal, el CODEHS señala que ha ordenado la participación de sus abogados en la defensa de los dirigentes.

TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION.

Ultimamente, ha estado haciendo noticia el gremio de la construcción fundamentalmente, por tres hechos:

1. El primero de ellos lo constituye la quiebra de la Empresa Constructora Blin Ltda. y que trajo como consecuencia la cesación de pagos a cerca de 100 obreros; la empresa referida tiene su sede en Coyhaique.

2. El segundo de estos hechos lo constituyen los pesos dados por el Presidente de la Confederación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de la Construcción, Maderas, Materiales de Edificación y Actividades Conexas, Héctor Cuevas, en orden a procurar la mantención del tarifado nacional de la construcción, y cuya vigencia llegaba hasta el día 31 de Diciembre. Para tales efectos, Héctor Cuevas, a nombre del gremio que preside, presentó una carta solicitud de audiencia al Ministerio del Trabajo, en cuyas partes principales se leía lo siguiente:

"Este será derogado el próximo 31 de Diciembre de 1980, y como bien Ud. sabe que a los trabajadores que nos desempeñamos en la construcción quedamos fuera de la Negociación Colectiva, obviamente nuestra inquietud fundamental es en qué condiciones quedaremos, porque de no existir tarifado, y no tener derecho a negociación colectiva, nosotros entendemos que se volverá nuevamente a producir una competencia desleal entre los propios empresarios, y estos a su vez nos pagarán remuneraciones mínimas, ya que los materiales e insumos a todos les cuestan los mismos precios. Se agrega a esto que hay "pseudos empresarios rascas", que actualmente no hacen las instalaciones de faenas como lo ordena la ley, es decir, no instalan casilleros, comedores, baños adecuados para la temporada, no se entregan los implementos de seguridad, como los zapatos, overoles, guantes, cascos, ni menos botas de goma para aquellos que por las condiciones de las obras hay agua.

Sr. Ministro, de ninguna manera esto significa que todas las empresas sean iguales; reconocemos que hay empresas que entregan y dan cumplimiento a todos los beneficios a que tienen derecho los trabajadores, pero se produce que cuando se presentan a las propuestas, generalmente no se las adjudican; la pregunta que nos hacemos es si hoy no cumplen cuando tienen la obligación, querrá decir entonces que después del 31 de Diciembre todos nuestros derechos y conquistas adquiridas desaparecerán".

El 31 de Diciembre, efectivamente, desapareció el tarifado nacional.

3. Finalmente, el tercer hecho también se relacionó con el presidente de este gremio. Informó Héctor Cuevas, el 10 de Enero, que cincuenta sindicatos de la construcción acordaron presentar un "pliego único" en la fecha que les corresponda.

DOS CONFEDERACIONES GRAFICAS.

A mediados de Diciembre se dió a conocer públicamente la existencia de dos Confederaciones Gráficas, nacidas de distintos sectores de trabajadores gráficos.

La primera de ellas es la presidida por Oscar Alzamora -a su vez, Presidente del Sindicato Gabriela Mistral- y cuyo Secretario General es Luis Fariás. Se denomina Confederación de Trabajadores Gráficos de Chile. Esta entidad sindical está afiliada al Frente Unitario de Trabajadores FUT. Sobre su organización se dió cuenta ampliamente en el Informativo CODEHS N° 21.

Sin embargo, ya en esa fecha estaban planteadas las discrepancias con el Sindicato Unico Nacional Gráfico (SUNAG), que preside, en ausencia de su titular, el Vicepresidente Arturo Martínez.

En el fondo, dichas discrepancias dicen relación con el pasado histórico. Para los dirigentes del SUNAG, los trabajadores gráficos se han organizado en torno a dicha entidad. Son ellos los que han pasado los momentos más difíciles de la lucha sindical y consideran que tienen un derecho ganado en torno a encabezar las luchas obreras de su sector. Para estos sindicalistas, la constitución de otro organismo no es sino, lisa y llanamente, paralelismo sindical y como tal combaten a la organización que preside Oscar Alzamora.

Por su parte, los trabajadores del otro sector consideran que las condiciones han cambiado en Chile y que nadie puede atribuírse un derecho que hoy no existe y sostienen la validez de su organización.

Al medio de todo, hay acusaciones que, felizmente, no han llegado a ser agresivas. Por el contrario, existen cordiales relaciones entre ambos presidentes con los cuales, también, el CODEHS mantiene estrechos vínculos.

El 20 de Diciembre, el SUNAG desapareció. En su reemplazo se creó la nueva Confederación. En un comunicado entregado a todos los medios de prensa, la nueva organización decía lo siguiente:

"Con la participación de 21 sindicatos de todo el país se constituyó la Confederación Nacional de Federaciones y Sindicatos de Trabajadores Gráficos.

En la asamblea realizada el 12 del presente se aprobaron los estatutos por mayoría de los participantes y se realizó la elección del directorio nacional de acuerdo a la ley 2756 del Plan Laboral. La directiva quedó integrada por los siguientes dirigentes:

Presidente: Arturo Martínez M., Presidente del Sindicato Interprovincial de la Región Metropolitana;
Vicepresidente: Carlos Mujica A., Presidente del Sindicato ALUSA;
Secretario General: Luis Mujica A., Presidente del Sindicato Muñoz Hermanos;
Secretario de Actos: Valentín Vega, Presidente del Sindicato de Impresores Capuchinos;
Tesorero: Oscar Ibaceta, Tesorero del Sindicato Ramón Elizalde de Renca;
Directores: Edilio Carrillo, Joaquín Pérez, Manuel Arroyo y Manuel Díaz.

En esta oportunidad se acordó un plan de trabajo de extensión laboral, asistencia técnica y legal para todos los trabajadores del

Hizo un llamado a una toma nacional:

"Don Clotario Tomó Velas en el Entierro"

- El anciano dirigente gremial y presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Sindicales fue invitado por los organizadores a conocer el nuevo campamento de los "sin casa", en la capilla Luis Beltrán de Pudahuel. Además le pidieron apoyo, ayuda y consejos. El ofreció de todo...

"¡Atención campamento, está con nosotros el compañero Don Clotario Blest, quien nos ayudará en nuestra lucha". Fueron las palabras que se escucharon por alto parlante en los patios de la Parroquia San Luis Beltrán, en Pudahuel.

Con estas frases invitaban a los pobladores del "14 de Enero" a una conferencia que se daría en

el comedor del recinto, para exponerle la situación al presidente del Comité de Defensa de Derechos Humanos y Sindicales, Clotario Blest. Hasta ahí llegó "Acción Comunal", único medio que presenció el acto.

El calor, las moscas y los niños que corrían por el lugar, le restaban toda la solemnidad que los po-

bladores organizadores quisieron darle al asunto.

Victor Duarte, dirigente zonal del Área Metropolitana de la Vivienda, explicó a Don Clotario la razón de la invitación y las peticiones que tenían en carpeta.

"Queremos que nos brinde ayuda solidaria y deseamos saber su opinión de cómo movillarnos para que esta ayuda sea en masa, para una mejor coordinación. Queremos saber si da su apoyo al "14 de Enero". Dejamos en claro que esta no es una lucha de política partidista sino de vivienda. También, queremos que usted interceda por los detenidos, ya que ayer salieron a las 8 de la mañana y hasta este momento (15 horas) no han regresado. A las dos mujeres detenidas, les aplicaron golpes de corriente", explicó el poblador.

Frente a esto el presidente del Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales, manifestó que "nuestra organización, que fue

creada en 1945, está al margen de toda política. Defendemos al ser humano. Podemos ayudarlos ante la opinión pública, pero hasta cierto límite porque la prensa está controlada y fiscalizada y en este momento es la única voz que podemos tener, ya que las asambleas están prohibidas por la tiranía. La gente está asustada y amedrentada. Desde 1973 se ha creado la cobardía colectiva. Es cierto que el régimen anterior no era una maravilla pero era superior a éste. Nosotros podemos brindarles ayuda desde el extranjero, además de la ayuda moral y fraternal".

LLAMADO DE BLEST

Más adelante, Clotario Blest, subiendo el tono de voz enfatizó que "este problema no lo arreglarán con tomas, aunque es un movimiento justificado, les repito que no se soluciona con tomas. Deben organizarse muy bien en todas las poblaciones y campamentos para generar la gran toma nacional, donde unidos nadie podrá vencerlos".

Asimismo, Blest, quien fue presidente de la Central Única de Trabajadores, CUT, recalcó que "nuestro Comité no tiene una política de violencia activa, no nos gustan las armas ni las metralletas. Así como ustedes, que no usaron la fuerza, sino que tomaron los terrenos en forma pacífica".

El viejo luchador gremial instó a los pobladores a seguir en esa actitud. Prometió socorrerlos con alimentación y ropa en cuanto le llegara la ayuda mensual que recibe desde el extranjero, especialmente de Francia, Alemania, Luxemburgo y otros países.



Clotario Blest, presidente del Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales, fue invitado por los organizadores al "entierro".

gremio. Asimismo se ratificó el rechazo a la Reforma Previsional y se acordó apoyar a la Federación de Imponentes de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas".

LOS NUEVOS ROSTROS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO.

Titular: MIGUEL KAST RIST.

Miguel Kast, economista de 33 años de edad, se desempeñaba en calidad de Minsitro-Director de ODEPLAN. No es chileno. Nació en Baviera, Alemania, pero a los 2 años llegó a Chile estudiando en el Colegio Hispano Americano; posteriormente, en la Universidad Católica desde donde viajó a Estados Unidos a perfeccionar sus estudios en la Escuela de Chicago. En 1973 vuelve a Chile a cooperar con la Dictadura. Se considera uno de los hombres importantes y de confianza del actual Régimen.

Otros rostros:

Subsecretaría del Trabajo: PATRICIO MARDONES VILLARROEL. Anteriormente se desempeñaba en calidad de Superintendente de Seguridad Social.

Subsecretaría de Previsión Social: se mantiene el anterior, Alfonso Serrano Spoerer.

Jefes de Gabinete:

- de Kast : Ingeniero comercial Magdalena Cuevas Marty
- de Mardones : Abogado Jorge Drago Morales
- de Serrano : Abogado Víctor Mukarker Ovalle.



21.01.1981 12:51 83177

GA
023420544+
X420544 UNH UI
94260 0 PBVTR KU
NACIONES UNIDAS / SECRETARIO GENERAL
FROM 94260 CODEHS - CHILE
JAN 21, 1980

DENUNCIAMOS NUEVO ALLANAMIENTO DOMICILIO PRESIDENTE COMITE DEFENSA DERECHOS HUMANOS SINDICALES CLOTARIO BLEST INCAUTACION CORRESPONDENCIA DOCUMENTOS PRIVADOS ESPECIES SIN CAUSA JUSTIFICADA. FUERTE INCREMENTO VIOLACION DERECHOS HUMANOS.

CODEHS - CHILE

X420544 UNH UI
94260 0 PBVTR KUGGGG
001.3 MIN

La Segunda

\$ 12.00

con las noticias de mañana

— SANTIAGO DE CHILE —

AÑO L — 14.743 — Sábado 24 de Enero de 1981

EN ESTA EDICION
Los barcos cubanos siguen "toreando"

(PAGINA 24)

Clotario denuncia que fue allanado

(ULTIMA PAGINA)

Polacos fueron a

Denuncian allanamientos en el domicilio de Clotario Blest

El autodenominado "Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales" (CODEHS), denunció "ante la opinión pública nacional e internacional que fuerzas policiales allanaron en dos oportunidades, en las últimas horas, el domicilio del presidente de esta entidad, Clotario Blest".

A través de una declaración entregada por CODEHS, se afirma que durante el primer allanamiento al domicilio de Blest, los efectivos policiales, luego de dar como pretexto que debían retirar afiches que éste mantiene permanentemente en las ventanas de su casa, habrían procedido a incautar correspondencia privada, documentos y especies en dinero que el ex dirigente laboral tenía sobre su escrito-

rio de trabajo. Al término de esta labor, siempre según la denuncia, lo amenazaron sin que mediara cargo alguno en su contra.

Agrega el comunicado que en la segunda oportunidad, las fuerzas policiales buscaban un presunto retrato, que tendría carácter subversivo y que no encontraron, razón por la cual se retiraron del lugar sin dar ningún tipo de explicaciones.

La declaración del CODEHS termina señalando que, ante esta actitud, la directiva puso los antecedentes en conocimiento de los organismos internacionales respectivos, adjuntando una fotocopia del télex enviado a las Naciones Unidas. Firman el comunicado Pedro Gaete y Manuel Acuña.

24 de Enero de 1981

Comité de Defensa de Derechos Humanos

Reclaman Por Allanamientos En la Casa de Clotario Blest

● Dijen que los efectivos de seguridad entran como "Pedro por su casa".

Una declaración pública, protestando por el allanamiento del domicilio del ex dirigente gremial Clotario Blest, emitió en horas de ayer el Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales, CODEHS.

El documento señala que en menos de 72 horas "ha sido allanado y violentado el domicilio del presidente del CODEHS, compañero Clotario Blest". Agrega que en la primera oportunidad fuerzas policiales fuertemente armadas, ingresaron a la vivienda del anciano dirigente, con el pretexto de retirar los afiches que mantiene en las ventanas de su casa.

Según señala la declaración, en esa oportunidad "se incautaron de correspondencia privada, documentos y especies en dinero que el Presi-

dente del CODEHS tenía sobre su escritorio de trabajo" y fue amenazado de detención.

Con respecto al segundo allanamiento, la declaración expresa: "En la segunda oportunidad, volvieron en busca de un presunto retrato, —que tendría el carácter de subversivo— y que no encontraron, retirándose sin dar explicación alguna.

● A LA ONU

Más adelante el documento expresa que "a estas nuevas demostraciones de arbitrariedad se vienen a agregar los sucesos conocidos en los últimos días por la opinión pública, sucesos todos que indican a las claras que nos encontramos en presencia de una nueva escalada terrorista de la Dictadura"

Luego de hacer referencia a la detención de dirigentes sindicales, la relegación de estudiantes universitarios, las tomas de los pobladores sin casa y la muerte de Leandro Arratia, la declaración del Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales señala que junto con protestar por estos hechos, "informa que los antecedentes de estos casos ya han sido puestos en conocimiento de los organismos internacionales correspondientes.

Para corroborar esto último, acompañan el comunicado con la fotocopia de un telex-enviado al Secretario General de las Naciones Unidas, dando cuenta del allanamiento e incautación de documentos en el domicilio de Clotario Blest.

codehs chile
comité defensa derechos humanos y sindicales

DECLARACION

Apoya al pueblo salvadoreño.

El COMITE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES -CODEHS-, a la opinión pública nacional e internacional, declara:

Los aires libertarios vuelven a soplar sobre América Latina. Esta vez sobre la República de El Salvador como antes ocurría con Nicaragua.

Fastidiados del abuso de una clase minoritaria que ha alcanzado su bienestar sobre la desgracia de otra, inmensamente mayoritaria, obreros, estudiantes, pobladores, campesinos, todo el pueblo salvadoreño se ha unido para iniciar las acciones que le permitan construir su propio camino.

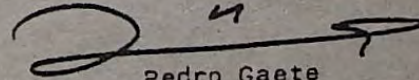
El destino de la Junta Militar de El Salvador está sellado.

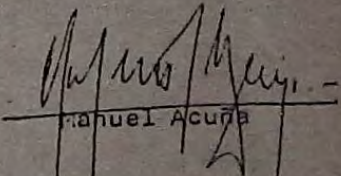
Sustentada su autoridad sobre la fuerza que se ejerce sobre todo un pueblo, pródiga en crímenes, secuestros, desaparecimientos y torturas, fundada sobre el engaño y la hipocresía, hoy ve alzarse, victoriosos, a quienes despreció, a quienes consideró incapaces de autodirigirse: a los trabajadores y al pueblo.

Ese es el destino de las Dictaduras y de toda forma de dominación. Ese es el destino de los Trujillo, los Somoza, los Amín, los Bokassa, y de los Napoleón Duarte.

El avance incontenible de la organización autónoma del pueblo, de los trabajadores, estudiantes, pobladores, señala el único camino de la clase explotada para alcanzar su verdadera liberación.


CLOTARIO BLEST


Pedro Gaete


Manuel Acuña

Santiago, 14 de Enero de 1981

codehs chile

comité defensa derechos humanos y sindicales

DECLARACION

Allanamiento al domicilio de Clotario Blest.

El Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales CODEHS, a la opinión pública nacional e internacional, declara:

En menos de 72 horas ha sido dos veces allanado y violentado el domicilio del presidente del CODEHS, compañero Clotario Blest.

En efecto.

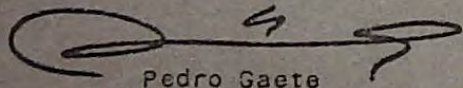
En la primera oportunidad, fuerzas policiales fuertemente armadas con fusiles ametralladoras SIG, procedieron al allanamiento a pretexto de retirar afiches que el compañero Blest mantiene permanentemente en las ventanas de su casa habitación, se incautaron de correspondencia privada, documentos y especies en dinero que el Presidente del CODEHS tenía sobre su escritorio de trabajo y lo amenazaron -una vez terminada esta delictual requisición- con proceder a su detención, sin que mediare cargo alguno que justificare tan insólita como grave medida represiva.

En la segunda oportunidad, volvieron al domicilio del compañero Blest, esta vez en busca de un presunto retrato -que tendría el carácter de subversivo- y que no encontraron, retirándose sin dar explicación alguna.

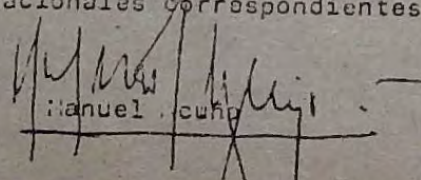
A estas nuevas demostraciones de arbitrariedad se vienen a agregar los sucesos conocidos en los últimos días por la opinión pública, sucesos todos que indican a las claras que nos encontramos en presencia de una nueva escalada terrorista de la Dictadura. Así es como vemos que al dirigente sindical con digna representación de base se le detiene y declara reo; al joven estudiante que reclama por la dictadura de un DL abiertamente reaccionario se lo secuestra y tortura; al familiar de exiliado que lucha por el humano derecho de alcanzar el retorno a la Patria de su ser querido se le detiene y se le relega; a los pobladores que reclaman por una vivienda digna se les amenaza, se les amedrenta y se les hace presenciar obscenos ademanes; finalmente, al joven que sustenta una ideología contraria al Régimen se le ejecuta con el manoseado argumento de "muerte en enfrentamiento".

Ese es el Chile de hoy, el Chile de la economía social de mercado, el Chile de la Dictadura de los grupos económicos.

El CODEHS, junto con protestar enérgicamente por estos hechos, informa que los antecedentes de estos casos ya han sido puestos en conocimiento de los organismos internacionales correspondientes.



Pedro Gaete



Manuel Acuña

Santiago, 22 Enero 1981

codehs chile

comité defensa derechos humanos y sindicales

DECLARACION

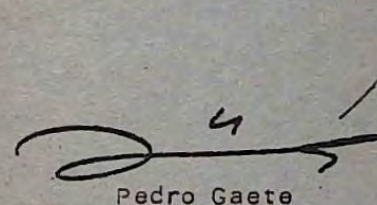
Detención del economista Carlos Eduardo Montes Cisternas.

El COMITE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES -CODEHS-, a la opinión pública nacional e internacional, declara:

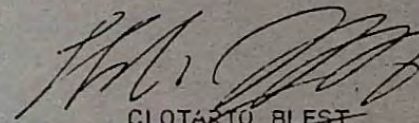
El día 30 de Diciembre fue detenido por fuerzas de Carabineros y, posteriormente, transferido a la CNI (ex DINA), el economista CARLOS EDUARDO MONTES CISTERNAS, quien permanece, hasta esta fecha, en los cuarteles secretos que este organismo mantiene, sin cargo o acusación alguna que justifique esta acción represiva.

Este nuevo acto arbitrario demuestra, una vez más, que el estado represivo impuesto a la mayoría del pueblo chileno por la Dictadura de los Grupos Económicos, no ha cesado desde Septiembre de 1973 en la utilización del terrorismo, como una de sus formas de dominación, buscando por esta vía silenciar toda forma de disidencia.

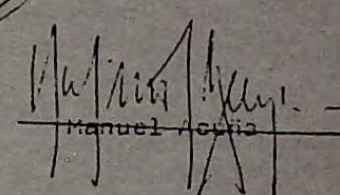
El CODEHS, hace llegar a los familiares y amigos de Carlos Montes, su más amplia solidaridad, en estos duros momentos. En su permanente línea de vigilancia por el respeto a los derechos humanos, reitera que sólo en la organización autónoma del pueblo se encontrará la efectiva defensa de estos derechos.



Pedro Gaete



CLOTARIO BLEST



Manuel Acuña

Santiago, 16 de Enero de 1981

codehs chile

comité defensa derechos humanos y sindicales

Santiago, 15 de Enero de 1981

Sres.
Manuel Eustos y
Alamiro Guzmán,
Coordinadora Nacional Sindical
PRESENTE

Estimados compañeros:

Ref.: AGRESION DE LA DICTADURA.

Nos hemos enterado que, nuevamente, la Dictadura ha iniciado sus ataques en contra de la organización que Uds. dirigen eligiendo como blancos, precisamente, a Uds. dos. En los fundamentos que aduce en su favor, les imputa el hecho (en este caso, el cargo) de arrogarse una representatividad que Uds. no poseerían.

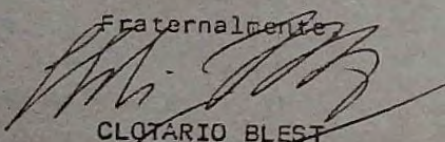
El Comité de Defensa de los Derechos Humanos CODEHS, conjuntamente con solidarizar con Uds. y elevar su protesta por este injusto ataque, no puede dejar de manifestar su opinión al respecto.

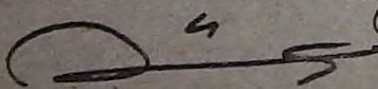
¿Cuál es la autoridad moral de la Dictadura, generada merced a un cuartelazo, para imputar a alguno de los actuales dirigentes esa presunta "falta de representatividad"? ¿No son, precisamente, los dirigentes oficialistas aquellos que adolecen de representatividad pues fueron designados por las propias autoridades militares? ¿Cuál es la representatividad que atribuye a la Dictadura el reglamentar las actividades de todos los chilenos? ¿Una consulta viciada? ¿Un pseudo plebiscito armado por ella, dirigido por ella, computado por ella, con medios de comunicación intervenidos?

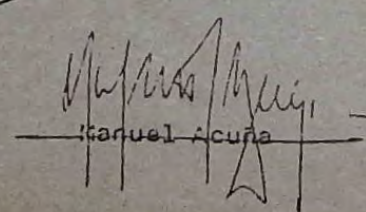
Compañeros: no somos nosotros quienes tenemos que probar nuestra representatividad puesto que la conocemos perfectamente.

Una vez más reiteramos nuestra solidaridad y apoyo en estos difíciles momentos para el sindicalismo chileno.

Fraternalmente


CLOTARIO BLEST


Pedro Gaete


Manuel Acuña

650 mujeres - 102 orga
12 y 13 de Diciembre
Padre Hurtado

TERCER ENCUENTRO NACIONAL DE LA MUJER CHILENA SINTESIS DE RESOLUCIONES

INTRODUCCION

Al finalizar este Tercer Encuentro hemos salido enriquecidas y fortalecidas, pese a que el año transcurrido ha sido duro y difícil.

El rico aporte del testimonio prestado franco y valientemente por todas las mujeres en las comisiones ha sido recogido en resoluciones democráticamente aprobadas que deberán dinamizar la acción en el año que se inicia.

Estos días de reflexión y encuentro, reafirmarán el compromiso contraído el año pasado de la lucha de la mujer por recobrar la libertad y la democracia. Es necesario que éste año, llevemos a la acción las resoluciones acordadas y ratificadas en la Asamblea de Clausura del Encuentro. Debemos aceptar este desafío porque mañana la historia nos exigirá el cabal cumplimiento de todas ellas.

La mujer participante en el Tercer Encuentro salió comprometida a entregar este mensaje de liberación a todas las mujeres, a motivarlas, a informarlas, a hacerlas tomar conciencia de sus necesidades y derechos, en una palabra despertarlas del letargo a que la ha sometido el Régimen, por el miedo y el manejo de los medios de comunicación.

Debemos derrotar el miedo y la resignación y, movilizarnos en luchas concretas para defender todos nuestros derechos como mujeres, derechos que son anteriores al Estado, los adquiridos a través de las largas y duras luchas sindicales reconocidos por el derecho internacional y, por sobre todo, comprometernos en la defensa de los derechos humanos, ante los cuales no admitiremos más atropellos.

La mujer debe comprender que es un sujeto activo en la sociedad actual y que su lucha por los derechos políticos, laborales, de salud, vivienda, educación, etc. la debe asumir por sí misma como mujer, como compañera junto a su hombre, como madre junto a sus hijos, y solidariamente junto al pueblo oprimido.

Saludamos a la mujer chilena en este Tercer Encuentro. Nos reuniremos nuevamente con las tareas cumplidas. Agradecemos y felicitamos la extraordinaria participación de las delegadas extranjeras y nacionales y, estamos seguras que para el próximo encuentro habremos motivado a las mujeres que aún no se incorporan a la lucha por la LIBERTAD.

Considerando que :

- La protección social, la salud, la educación, la seguridad social, sufren graves deterioros.
 - La discriminación de todo orden que afecta a las mujeres se agrava cada día más: despidos de mujeres embarazadas, salarios inferiores por el solo hecho de ser mujer, disminución de las posibilidades educativas, etc..
 - Las actuales Reformas llevan a la privatización de la salud y la educación, negando el acceso a quienes no tienen recursos suficientes. Especialmente grave consideramos la falta de libertad que sufre la pareja para planificar su familia al no entregar el Estado los medios necesarios para la regulación de la natalidad. Esto conlleva graves riesgos para la vida de la mujer.
 - Se ha perdido las garantías y derechos laborales. Entre éstos señalamos, especialmente, la pérdida del fuero maternal y de los beneficios previsionales.
 - El problema habitacional se vuelve cada día más crítico.
- Nuestra cultura nacional ha sufrido una permanente agresión por parte de la autoridad al restringir la libertad de expresión y de creación, al implantar la censura y autocensura, al imponer subidos impuestos a los libros y a los espectáculos artísticos, al dictar una Ley que destruye el verdadero espíritu universitario.
- Los medios de comunicación, especialmente la T.V. nos imponen valores pseudoculturales, modelos de vida ajenos a nuestra idiosincracia, estimulando el consumismo desenfrenado.
 - El joven se siente limitado en sus posibilidades y en su acción por la falta de oportunidades de estudiar y/o de trabajar.
 - El aumento de la cesantía como resultado de la aplicación del modelo económico.
 - La exclusión del derecho a tierra en que se ha dejado a miles de campesinos y al pueblo mapuche.
- Como consecuencia de las políticas aplicadas, se destruye a la familia como núcleo fundamental de la sociedad.
- Se han vulnerado los derechos humanos en toda su amplitud.

Estos son días de decisiones; son días en que se debe tener un claro sentido de lo que está en juego y afrontar con coraje esta oportunidad en que, a pesar de las restricciones de todas conocidas podemos hablar y combatir. Como mujeres conscientes de lo que significa vivir en libertad y democracia se resuelve:

- Rechazar la privatización de la educación y exigir el respeto por la Ley de enseñanza gratuita y obligatoria.
- Impulsar la promulgación de una Ley, que reconozca a la mujer dueña de casa como trabajadora no remunerada, considerándola como aporte a la economía nacional.
- Exigir el respeto por la Ley de Salas Cunas y Juegos Infantiles de modo que la mujer pueda trabajar sin problemas.
- Luchas por la defensa de nuestras riquezas básicas.
- Fomentar el crecimiento y reapertura de las Industrias Nacionales.
- Defender el Poder Adquisitivo y la Seguridad del Empleo.
- Reconquistar los legítimos derechos alcanzados por los trabajadores a lo largo de años de lucha tales como : el derecho a huelga, caricaturizado por el Plan Laboral, el Fuero Sindical, la libre elección de los Dirigentes Sindicales, etc..
- Apoyamos resueltamente las resoluciones aprobadas en el Consultivo Nacional de Punta de Tralca, convocado por la Coordinadora Nacional Sindical.
- Exigir que se cumplan los compromisos contraídos por el Gobierno durante el período plebiscitario en lo que se refiere a nuevas ocupaciones y viviendas.
- Defender los derechos y valores del pueblo mapuche y campesinado.
- No aceptar la represión sistemática que se mantiene en los Centros Universitarios y que además amenaza permanentemente la vida de todos los chilenos.
- Apoyar en toda su amplitud la labor que realiza la Comisión de Derechos Humanos.
- Borrar está sobra, aprovechar las experiencias pasadas enriqueciendo el futuro que tendrá que ser mejor, es la obligación que debemos tener todos los ciudadanos, sean éstos, mujeres, hombres o jóvenes.

LLAMAMOS A TODAS LAS MUJERES CHILENAS A REDOBLAR
SU COMPROMISO, SU ESPUEZO, SU LUCHA POR RECUPERAR
PARA CHILE LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA.

DEPARTAMENTO FEMENINO
COORDINADORA NACIONAL SINDICAL
C. N. S. - C H I L E .

María Rozas V.

Laura Aránguiz.

Claudina García.

María Cáreres

Graciela Fuentes.

Eva Cid.

María Lenina del Canto.

María Teresa Ríos.

María Luisa Valdivia.

Luisa Soto.

SANTIAGO, Enero de 1981.

SALUDO DE NAVIDAD DEL
FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES (FUT)

El Frente Unitario de Trabajadores (FUT), como una de las representaciones auténticas de los trabajadores chilenos; y con motivo de las Festividades de Navidad y Año Nuevo, hace llegar un saludo fraterno, solidario y de esperanzas a todo el Pueblo Chileno, con la más sincera convicción de que en el nuevo año que se inicia, la acción clara, libre y democrática de las Organizaciones Sindicales, resolverán positivamente las inmensas dificultades que les han afectado y neutralizado durante todo este período.-

El FUT., aprovecha la oportunidad de este mensaje navideño, para llamar a la clase trabajadora a replantearse la conquista de la Unidad del Pueblo Chileno, como uno de los objetivos centrales del próximo año 1981, para lograr, a partir de ella, la fuerza necesaria que hará posible la liberación de los explotados, de los que sufren la cesantía, el exilio y la persecución.-

Para ello el FUT., invita a plantearse como tarea concreta la real democratización y renovación de las Organizaciones Populares y de los Trabajadores, como una forma más efectiva y real de avanzar en la gran tarea del conjunto del Pueblo Chileno para el logro de una auténtica liberación.-

El Movimiento de los Trabajadores deberá recoger toda la experiencia histórica de las luchas populares, para promover, como primer paso, una amplia discusión a nivel de las bases sobre problemas tales como; la previsión social, la salud, la educación, la vivienda; gestando una gran ofensiva social que nos permita ser capaces de reivindicar algunos de los derechos esenciales de los Trabajadores y el Pueblo.-

A pesar, y por sobre, las limitaciones que impone la regresiva legislación vigente, la clase trabajadora deberá transformar sus luchas en un instrumento eficiente para sus propios intereses; rompiendo el condicionamiento individualista del sistema vigente con la solidaridad conjunta, forma y expresión nacida de toda la práctica sindical chilena, que hoy debe intensificarse y extenderse para oponerse a las expresiones de dominación que genera mayores desigualdades entre los chilenos.-

Las luchas de los pobladores y estudiantes; el derecho a ser personas, sujetos y protagonistas de su propio destino, no pueden estar separados; sino coordinados para construir el Poder Organizado de los Trabajadores, como factor determinante de una nueva sociedad, en la cual, la Paz, la Verdad, la Libertad y la Justicia Social, anuncien cada día una HERMOSA NAVIDAD.-

CARLOS FREZ ROJO
Presidente



HUMBERTO SOTO ARANCIBIA
Secretario General.-

A LOS TRABAJADORES Y A LA OPINION PUBLICA
NACIONAL E INTERNACIONAL . -

RESUMEN CONCLUSIONES CONSULTIVO NACIONAL
COORDINADORA NACIONAL SINDICAL PUNTA DE TRALCA 21, 22 y 23 NOV.



Estas conclusiones fueron acordadas por la unanimidad de los 600 delegados al Consultivo de la Coordinadora Nacional Sindical. Estos delegados representaban a 267 organizaciones de todos los sectores laborales del país, que en su conjunto agrupan a más de un millón de trabajadores.

A. EN LO ORGANICO :

- 1.- El Consultivo reconoce a la COORDINADORA NACIONAL SINDICAL como su máxima expresión orgánica, por lo tanto, le confiere carácter de principal conductora del Movimiento Sindical Chileno.
- 2.- Se insta a la unidad de los trabajadores como condición esencial para iniciar la gran tarea de movilización por la recuperación de la democracia y en contra de la Legislación Laboral vigente.
- 3.- Se acuerda luchar por la creación de una coalición que permita expresar el gran acuerdo nacional y popular que haga frente a la capacidad del régimen para ser excluyente y atomizador de las demandas sociales.
- 4.- Se acuerda rechazar el Plan Laboral del Gobierno, concebido más bien como Plan - Patronal; combatirlo hasta su derogación; crear en el hecho nuevas formas de Negociación Colectiva;
- 5.- Se acuerda reforzar las organizaciones de trabajadores dentro y fuera de los marcos que la Legislación vigente impone.
- 6.- Se acuerda implementar la formulación del Pliego Nacional, el cual deberá contener las aspiraciones de los trabajadores chilenos.
- 7.- Se acuerda hacer del Pliego Nacional el principal elemento de lucha sindical, combatiendo en todos los frentes para que posibiliten la recuperación de derechos perdidos por la imposición del Modelo Político y Económico vigente.

B. EN LA REFORMA PREVISIONAL :

- 1.- La Coordinadora Nacional Sindical llama a que todos los trabajadores repudien el nuevo sistema previsional decretado por el Gobierno.
- 2.- La Coordinadora Nacional Sindical hace un llamado a las organizaciones sindicales para defender el principio de solidaridad en cualquier sistema de previsión.
- 3.- Se acuerda crear un departamento de Previsión Social que tendrá entre otras tareas, editar textos de discusión para las bases; realizar asambleas industria por industria e inter-industrias; realizar asamblea con campesinos y trabajadores independientes; formar equipo de personas encargadas de dar a conocer los problemas de fondo que la Reforma Previsional del Gobierno acarrea para los trabajadores.

C. EN LA NEGOCIACION COLECTIVA :

- 1.- Se acuerda negociar por rama de actividad de la producción.
- 2.- La Coordinadora Nacional Sindical deberá conducir desde sus inicios la Huelga, orientándola en cuanto a tácticas, plazos y tendencias, de acuerdo a la realidad de cada sector o empresa.
- 3.- Se acuerda crear un Comité de Coordinación de Huelgas que implemente la solidaridad con ellas.
- 4.- Se acuerda profundizar la lucha en el rechazo de todos los decretos leyes laborales emitidos por el actual Gobierno.

D. EN LA EDUCACION :

- 1.- La educación en el Chile de hoy se ha convertido en una vía de adoctrinamiento de sujetos útiles al sistema impuesto por el Gobierno.

2.- La educación se concibe desde un punto de vista exclusivamente economicista, desmenbrando la concepción del estado docente para dar preferencia al capital privado en la explotación de escuelas básicas, liceos, técnicas y universidades.

3.- Los planes de estudio, concebidos en ese contexto, tienden a exaltar el individualismo por sobre la solidaridad; se privilegia el mercantilismo y se trata de evitar que el joven se convierta en una persona integral.

4.- Se acuerda rechazar la municipalización de la educación y por lo tanto, se resuelve incorporarse a la lucha que en ese sentido darán los Centros de Padres, Profesores y otras organizaciones sociales.

E. LA MEDIACION Y RELACIONES CON LA IGLESIA CATOLICA :

1.- Para la Coordinadora Nacional Sindical la paz tiene la máxima importancia. Por lo tanto, reiteramos también nuestra voluntad de NO IR a disparar contra nuestros hermanos Argentinos.

2.- De no acatar uno de los Gobiernos los resultados de la mediación papel, nuestros pueblos, conducidos por los movimientos sindicales, deberán imponer intransigentemente la congelación del conflicto, y por ende de la guerra, paralizando la acción de los militares hasta que no vuelvan a nuestras respectivas patrias la DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD.

3.- Se acuerda enviar comunicación al Papa Juan Pablo II, con firmas de dirigentes sindicales, asistentes al Consultivo reiterándole profundos deseos de que su gestión mediadora llegue a buen final.

4.- Se acuerda que el Ejecutivo de la C.N.S. haga llegar a la Iglesia Católica Chilena y en especial al Cardenal Raúl Silva Henríquez, los agradecimientos por el amplio apoyo entregado al Movimiento Sindical. Se agradece también, la conceptuosa carta enviada por Monseñor Bernardino Piñera, Secretario General de la Conferencia Episcopal Chilena, en la cual el prelado manifestó sus deseos para que el trabajo del Consultivo vaya en "BIEN DE LA CLASE OBRERA, DE LA JUSTICIA, DEL BIENESTAR Y DE LA CONVIVENCIA DE TODA LA COMUNIDAD NACIONAL".

F. RELACIONES INTERNACIONALES :

1.- La Coordinadora Nacional Sindical mantendrá su independencia frente a las Centrales Sindicales Internacionales, fortalecerá contactos con éstas; invitará a delegados sindicales internacionales para que se impongan en el terreno mismo de la realidad chilena.

2.- La Coordinadora acuerda hacer todos los esfuerzos por llegar con una delegación a la próxima asamblea anual de la O.I.T.

3.- Considerar que nuestra autonomía no puede significar aislarnos internacionalmente, porque cada día más, los sistemas políticos nacionales están condicionados en su crecimiento y desarrollo de variables internacionales.

4.- Entregar un informe sobre los derechos y libertades sindicales al Sub-Director de la O.I.T. que próximamente se reunirá en Chile con el Ejecutivo Nacional de la Coordinadora Sindical.

G. EN LO REFERENTE A LA SOLIDARIDAD :

1.- Solidarizar activamente con todos los conflictos huelguísticos.

2.- Apoyar todas las gestiones y realizar acciones concretas en favor de los trabajadores detenidos por la C.N.I. en Curicó.

3.- Realizar acciones tendientes a exigir el retorno de todos los exiliados y particularmente del Ex-Ministro Sr. Andrés Zaldívar.

4.- Exigir la inmediata libertad del Ex-Dirigente Juvenil de la CUT Pedro Henríquez.

CONSULTIVO NACIONAL

PUNTA DE TRALCA 21 - 22 - 23 de Noviembre

p.p. COORDINADORA NACIONAL SINDICAL.

C. N. S.

ALAMIRO GUZMAN O.
Secretario General.



MANUEL BUSTOS H.
Presidente.

DECLARACION DE LAS DELEGADAS EXTRANJERAS
AL 3er ENCUENTRO NACIONAL DE LA MUJER CHILENA

Las 21 delegadas extranjeras representantes de 28 organizaciones con millones de miembros en los cinco continentes que asistimos al Tercer Encuentro de la Mujer Chilena, convocado por el Departamento Femenino de la Coordinadora Nacional Sindical :

- Reafirmamos las denuncias presentadas en este encuentro por novenas delegadas de organismos sindicales, poblacionales, estudiantiles, profesionales, intelectuales y artistas; y organizaciones de familiares de detenidos, desaparecidos (en Chile y Argentina), presos políticos, exiliados, relegados, ejecutados, etc..
- Denunciamos a la opinión pública mundial la continua violación de los derechos humanos desde el año 1973, manifestada en la sistemática represión contra el heroico pueblo chileno a través de formas institucionales zadas de facismo tales como la Juridica legal, ejemplificada por la nueva constitución y el Plan Laboral; la violación directa física, torturas, asesinatos, relegaciones, y la implantación de un modelo económico que ha causado cierre de industrias, bajos salarios, altos desempleos, inaccesibilidad educativa, hambres y desnutrición a los hijos del pueblo chileno.
- Saludamos a las participantes que con firmeza han sabido mantener la - unidad; porque la unidad significa avance en la lucha de retorno a la democracia.
- Reiteramos una vez más nuestro compromiso a continuar nuestro apoyo solidario internacional y a ampliar nuestra lucha por la defensa de la - paz, la justicia y la libertad.

- 1.- Bay Area Comunal Committee of Concern for Chile, U.S.A.
- 2.- Free Chile Center de U.S.A.
- 3.- National Chile Center de USA
- 4.- Sindicato Unico de la Salud del Estado de Cajabobo de Venezuela.
- 5.- Central de Enseñanza del Quebec de Canadá.
- 6.- Comite de Defensa derechos de la Mujer Chilena, Montreal, de Canadá
- 7.- Comite de Mujeres Latinoamericana de Canadá.
- 8.- La ^{Delegada} Católica de Saskatoon de Canadá.
- 9.- Comite de Chile democrático de Canadá
- 10.- Chilean Support Committee de Calgary de Canadá.
- 11.- Union de los Sindicatos Suizos de Suiza.
- 12.- Mujeres Exiliadas de Suiza
- 13.- Obra de Ayuda Obrera de Suiza.

- 14.- Sindicato Metalúrgico de Belhorizonte de Brasil.
- 15.- Congreso Permanente de Unidad Sindical de los trabajadores de América Latina C Postal de Brasil.
- 16.- Sindicato Unico de trabajadores del transporte Sinutra de Panamá.
- 17.- Padajogisk Kartel de Dinamarca.
- 18.- Comité Salvador Allende de Dinamarca
- 19.- Reppresentante de Emigración on Suiza.
- 20.- Reppresentante della Loga Cooperative Emilia Romagna de Italia.
- 21.- Assessore della Provincia di Bologna de Italia.
- 22.- Assessore della Comune di Bologna de Italia.
- 23.- Presidenti del Consiglio Regionale de Emilia Romagna de Italia.
- 24.- Unión de Mujeres de la Argentina.
- 25.- Federazione Lavoratorie Metalmeccanica, de Italia.
- 26.- Federazione Unitaria CGIL - CISL - UIL de Italia.
- 27.- Federación democrática Internacional de mujeres de aU.S.A.
- 28.- Mujeres Laboristas (Ingleses) Gran Bretaña.

Padre Hurtado, 13 de diciembre de 1980.

Compañeros:

Termina un año y quisiéramos destarles un 1981 mejor, para los pobres del campo y de la ciudad nada cambiará mágicamente, - salvo aquello que nosotros mismos seamos capaces de construir.

Poco significado tienen las fiestas de fin de año en los hogares que falta el pan, en las familias donde un ser querido desapareció, en las casas que golpea la cesantía y en aquellas que el sueldo no dura un mes. Pero nada es imposible para el hombre consciente de su opresión, bajo las condiciones de sometimiento, se gasta con renovada esperanza el impulso liberador.

El año 80 siguió funcionando el plan laboral y beneficiando solo a patrones y empresarios, los trabajadores cada día tenemos más claro que de lo que se trata es mantenernos desintegrados y maniatados, para que sobre un movimiento sindical dividido y debilitado se imponga sin contrapeso el poder del capital, amparado bajo el uso arbitrario de la fuerza. Los resultados de la negociación colectiva muestran que en promedio hemos obtenido un 7% sobre el IPC, cuando sabemos que nuestras remuneraciones reales han caído por sobre un 30%. Por otra parte, la Reforma Previsional permite el traspaso de los fondos de pensiones al sector privado, reforzando con ello el carácter concentrador del modelo capitalista-autoritario, disminuyendo el costo de la mano de obra y dejando a los mecanismos del mercado y no a los estados de necesidad, determinar el monto de los beneficios previsionales.

Sin embargo, compañeros, no estamos para llorar sobre la leche derramada. Al contrario, llamamos a la clase obrera y al pueblo a ponerse de pie, a convertir la lucha por nuestras necesidades en voluntad de defensa en común, solidariamente. Llamamos a consolidar y afianzar en este año 81 la unidad del Movimiento Sindical, unidad que significa que todos golpeemos para un mismo lado, unidad que es aproximación de las diferencias, unidad que es búsqueda de una síntesis plural que nos permita avanzar sobre la base de acuerdos y divergencias, pero dentro de los marcos de una estrategia común y de un proyecto de acción colectivo capaz de unir al pueblo como un todo.

Llamamos a fortalecer nuestras organizaciones sindicales, federaciones, confederaciones, coordinadoras zonales y sindicatos, ampliar una representatividad y vinculación orgánica con la base y con la dirección nacional.

Para que este año nuestra presencia sea determinante en el presente y futuro de Chile:

UNIDAD, ORGANIZACION Y MOVILIZACION.

COORDINADORA NACIONAL SINDICAL

C. N. S. - C H I L E

MANUEL BUSTOS H.

Presidente

SANTIAGO DE CHILE, Diciembre 30 de 1980.